



## **El Gobierno subvenciona con más de 150.000 euros a las entidades locales afectadas por la borrasca 'Filomena' en Cantabria**

- La subvención, aprobada este martes por el Consejo de Ministros, alcanza el 50% de los proyectos para reparar los daños del temporal, que ascienden a más de 300.000 euros en Cantabria

### **Santander, 21 de junio de 2022.-**

El Consejo de Ministros ha autorizado este martes la asignación definitiva de 150.863,01 euros para que las entidades locales afectadas por la borrasca 'Filomena' en Cantabria puedan reparar daños en sus infraestructuras municipales y red viaria. Esta subvención se enmarca en el Real Decreto Ley 10/2021, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por 'Filomena'.

De esta manera, el Ministerio de Política Territorial subvencionará el 50% del presupuesto elegible de dos proyectos presentados por el Gobierno de Cantabria para la reparación de los daños causados en la región, que asciende a un total de 301.726,03 euros.

### **Obras de reparación y restitución**

Estas subvenciones se rigen de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAP/196/2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales.



El Ministerio de Política Territorial, una vez determinados los proyectos financiados, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria de ayudas, eleva al Consejo de Ministros la propuesta de resolución de concesión de estas subvenciones, que el Gobierno autoriza en cumplimiento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

### **Borrasca Filomena**

La borrasca Filomena desencadenó, en 2021, un temporal de viento, fuertes y persistentes lluvias en unos territorios y en otros nevadas intensas en amplias zonas del interior peninsular entre los días 6 y 10 de enero. Lo más destacado fue la nevada en el centro peninsular los días 8 y 9, calificada de histórica, al acumular hasta 50 cm de nieve en Madrid capital y también en amplias zonas del centro y este.

Tras desaparecer Filomena, cesar las precipitaciones y despejarse los cielos, los días posteriores se inició una ola meteorológica de intenso frío que duró hasta el 17 de enero de 2021, y que también puede calificarse como histórica por los registros térmicos alcanzados.

Muchas entidades locales registraron daños en equipamientos e infraestructuras municipales a consecuencia de la borrasca 'Filomena'.

Las entidades locales afectadas hicieron entonces evaluación de los daños producidos, iniciándose el correspondiente proceso de solicitud de subvenciones y verificación de los efectos del temporal, proceso que hoy concluye con la aprobación de las subvenciones a las distintas entidades locales afectadas por 'Filomena'.